



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 007 2021 00248 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante(s)	DANIEL ROJAS
Demandado(s)	CRISTIAN DANIEL ALVAREZ ZULUAGA
Asunto	TOMA NOTA DE EMBARGO
AUTO INTERLOCUTORIO	AUTO 1758V

En atención al oficio 6188 emitido por el Juzgado Octavo Civil Municipal de Ejecución de Medellín, este Despacho toma nota del embargo de los remanentes o de los bienes que se llegaren a desembargar al demandado para el proceso instaurado por Planautos S.A. con radicado 05001400302620210042100

Por intermedio de la Oficina de Apoyo Judicial comuníquese a la dirección electrónica j08ejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO
JUEZ (FIRMADO DIGITALMENTE)

4-v

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.
_____ ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ Secretaria



Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>